

Panamá, 7 de Julio de 2020

Señores
Bolsa de Valores de Panama
Ciudad

HECHO DE IMPORTANCIA

En atención al artículo 7 del Acuerdo No.18-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores y las reglas internas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (BVP), referente al plazo para remitir el Informe de Actualización Trimestral y los Estados Financieros Interinos al mes de Marzo de 2020 vencido el pasado 30 de junio de 2020, le informamos que el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., a la fecha no ha podido ingresar dicho Informe.

Estamos tomando todas las medidas razonables necesarias para concluir rápidamente el proceso y cumplir con nuestras obligaciones. Tenemos la intención de entregar nuestros informes trimestrales el próximo 14 de julio de 2020.



Raffoul Arab P.
Gerente General